

No. 15010



EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
acredita a:

**TECNICAS INSTRUMENTOS Y TECNOLOGIA DE
EVALUACION COMPETENCIAL S.A.S. SIGLA:
T.I.T.E.C S.A.S.**

NIT:900.418.085-6
CALLE 15 NRO 44-48, Villavicencio, Meta, Colombia

*La evaluación y acreditación de este organismo de evaluación de la conformidad,
se han realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:*

ISO/IEC 17024:2012

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo

12-OCP-002

*Esta Acreditación está sujeta a que el organismo de evaluación de la conformidad se mantenga
conforme con los requisitos especificados, lo cual será evaluado por ONAC.
La vigencia de este certificado se puede verificar en www.onac.org.co*

Certificado de Acreditación

12-OCP-002

Fecha de Otorgamiento: 2013-06-19

Fecha Última Modificación: 2019-05-16

Fecha de Renovación: 2016-06-19

Fecha de Vencimiento: 2021-06-18

Director Ejecutivo

Página 1 de 4



ANEXO DE CERTIFICADO

TECNICAS INSTRUMENTOS Y TECNOLOGIA DE EVALUACION
 COMPETENCIAL S.A.S. SIGLA: T.I.T.E.C S.A.S.
 12-OCP-002
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17024:2012
 Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Tipo de certificación de personas	Documento Normativo	Esquema
Operador de vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor colectivo de pasajeros	<p>TMV454_2 – Cualificación Profesional: Conducción de Autobuses – Instituto Nacional de las Cualificaciones – INCUAL, España – Versión: 5 – Fecha de Emisión: 2012-05-11.</p> <p>Unidades de Competencia:</p> <p>UC1461_2: Preparar y realizar el mantenimiento de primer nivel de vehículos de transporte urbano e interurbano por carretera.</p> <p>UC1462_2: Realizar la conducción del vehículo y otras operaciones relacionadas con los servicios de transporte.</p> <p>UC1463_2: Planificar los servicios de transporte y relacionarse con clientes.</p> <p>UC1464_2: Realizar las actividades de atención e información a los viajeros del autobús o autocar.</p> <p>Decreto 1079 de 2015-05-26 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte. Libro 2 – Parte 2 – Título 1 – Capítulo 1.</p>	ESQ-001-8 - OPERADORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE
Operador de vehículos de servicio público y/o particular de transporte terrestre automotor individual de pasajeros	<p>TMV454_2 – Cualificación Profesional: Conducción de Autobuses – Instituto Nacional de las Cualificaciones – INCUAL, España – Versión: 5 – Fecha de Emisión: 2012-05-11.</p> <p>Unidades de Competencia:</p> <p>UC1461_2: Preparar y realizar el mantenimiento de primer nivel de vehículos de transporte urbano e interurbano por carretera.</p> <p>UC1462_2: Realizar la conducción del vehículo y otras operaciones relacionadas con los servicios de transporte.</p> <p>UC1463_2: Planificar los servicios de transporte y relacionarse con clientes.</p> <p>UC1464_2: Realizar las actividades de atención e información a los viajeros del autobús o autocar.</p> <p>Decreto 1079 de 2015-05-26 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte. Libro 2 – Parte 2 – Título 1 – Capítulo 3. Modificado por el Decreto 2297 de 2015</p>	ESQ-001-8 - OPERADORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE

Fecha de Otorgamiento: 2013-06-19 Fecha Última Modificación: 2019-05-16

Fecha de Renovación: 2016-06-19 Fecha de Vencimiento: 2021-06-18


 Director Ejecutivo

Página 2 de 4



ANEXO DE CERTIFICADO

TECNICAS INSTRUMENTOS Y TECNOLOGIA DE EVALUACION COMPETENCIAL S.A.S. SIGLA: T.I.T.E.C S.A.S.

12-OCP-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17024:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Tipo de certificación de personas	Documento Normativo	Esquema
Operador de vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera	<p>TMV454_2 – Cualificación Profesional: Conducción de Autobuses – Instituto Nacional de las Cualificaciones – INCUAL, España – Versión: 5 – Fecha de Emisión: 2012-05-11.</p> <p>Unidades de Competencia:</p> <p>UC1461_2: Preparar y realizar el mantenimiento de primer nivel de vehículos de transporte urbano e interurbano por carretera.</p> <p>UC1462_2: Realizar la conducción del vehículo y otras operaciones relacionadas con los servicios de transporte.</p> <p>UC1463_2: Planificar los servicios de transporte y relacionarse con clientes.</p> <p>UC1464_2: Realizar las actividades de atención e información a los viajeros del autobús o autocar.</p> <p>Decreto 1079 de 2015-05-26 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte. Libro 2 – Parte 2 – Título 1 – Capítulo 4.</p>	ESQ-001-8 - OPERADORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE
Operador de vehículos de servicio público y/o particular de transporte terrestre automotor especial	<p>TMV454_2 – Cualificación Profesional: Conducción de Autobuses – Instituto Nacional de las Cualificaciones – INCUAL, España – Versión: 5 – Fecha de Emisión: 2012-05-11.</p> <p>Unidades de Competencia:</p> <p>UC1461_2: Preparar y realizar el mantenimiento de primer nivel de vehículos de transporte urbano e interurbano por carretera.</p> <p>UC1462_2: Realizar la conducción del vehículo y otras operaciones relacionadas con los servicios de transporte.</p> <p>UC1463_2: Planificar los servicios de transporte y relacionarse con clientes.</p> <p>UC1464_2: Realizar las actividades de atención e información a los viajeros del autobús o autocar.</p> <p>Decreto 1079 de 2015-05-26 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte. Libro 2 – Parte 2 – Título 1 – Capítulo 6.</p>	ESQ-001-8 - OPERADORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE

Fecha de Otorgamiento: 2013-06-19 Fecha Última Modificación: 2019-05-16

Fecha de Renovación: 2016-06-19 Fecha de Vencimiento: 2021-06-18


Director Ejecutivo

Página 3 de 4



ANEXO DE CERTIFICADO

TECNICAS INSTRUMENTOS Y TECNOLOGIA DE EVALUACION COMPETENCIAL S.A.S. SIGLA: T.I.T.E.C S.A.S.

12-OCP-002

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17024:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Tipo de certificación de personas	Documento Normativo	Esquema
Operador de vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor de carga.	<p>TMV455_2 – Cualificación Profesional: Conducción de Vehículos Pesados de Transporte de Mercancías por Carretera – Instituto Nacional de Cualificaciones – INCUAL, España – Versión: 5 – Fecha de Emisión: 2012-05-11.</p> <p>Unidades de competencia:</p> <p>UC1461_2: Preparar y realizar el mantenimiento de primer nivel de vehículos de transporte urbano e interurbano por carretera.</p> <p>UC1462_2: Realizar la conducción del vehículo y otras operaciones relacionadas con los servicios de transporte.</p> <p>UC1463_2: Planificar los servicios de transporte y relacionarse con clientes.</p> <p>UC1465_2: Supervisar y/o realizar los procesos de carga y descarga de mercancías.</p> <p>Decreto 1079 de 2015-05-26 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte. Libro 2 – Parte 2 – Título 1 – Capítulo 7.</p>	ESQ-001-8 - OPERADORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE
Operador de vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor de carga de mercancías peligrosas.	<p>TMV455_2 – Cualificación Profesional: Conducción de Vehículos Pesados de Transporte de Mercancías por Carretera – Instituto Nacional de Cualificaciones – INCUAL, España – Versión: 5 – Fecha de Emisión: 2012-05-11.</p> <p>Unidades de competencia:</p> <p>UC1461_2: Preparar y realizar el mantenimiento de primer nivel de vehículos de transporte urbano e interurbano por carretera.</p> <p>UC1462_2: Realizar la conducción del vehículo y otras operaciones relacionadas con los servicios de transporte.</p> <p>UC1463_2: Planificar los servicios de transporte y relacionarse con clientes.</p> <p>UC1465_2: Supervisar y/o realizar los procesos de carga y descarga de mercancías.</p> <p>Decreto 1079 de 2015-05-26 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte. Libro 2 – Parte 2 – Título 1 – Sección 8 – Capítulo 7.</p>	ESQ-001-8 - OPERADORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE

Sitios cubiertos por la acreditación
CALLE 15 NRO 44-48 Villavicencio, Meta, Colombia.

Fecha de Otorgamiento: 2013-06-19 Fecha Última Modificación: 2019-05-16

Fecha de Renovación: 2016-06-19 Fecha de Vencimiento: 2021-06-18


Director Ejecutivo

Página 4 de 4